Acta de Directorio N° 290

**Fecha:** 14/11/2019

**Lugar:** Avda. José María Ramos Mejía 1302, piso 4to, oficina 400, CABA.

**Participantes:**

* Director titular: Marcelo Enrique Orfila
* Director suplente: José María Milberg
* Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Néstor Luis Fuks y Ana María Gonzalez

**Orden del día:**

1. **EX-2019-16641772-APN-SG#SOFSE – RC 32837 – ADQUISICION, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE IMPRESORAS (COSTOS POR COPIA) - ADJUDICACIÓN**

Los miembros del Directorio por unanimidad resuelven:

(i) Desestimar la oferta presentada por IT GROUP S.A. por resultar técnicamente inadmisible.

(ii) Adjudicar a favor de DINATECH S.A. los renglones Nro. 1 y 2 de la Licitación Pública Nacional Nro. 14 que tramita por expediente electrónico Nro. EX-2019-16641772-APN-SG#SOFSE todo ello por resultar la oferta técnica y formalmente admisible así como también económicamente conveniente y razonable de conformidad con lo informado por las áreas competentes.

1. **EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0001665/2018 – REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE LOCOMOTORAS GENERAL MOTORS – LGR, LS, LM, LSM Y LBS. RC 27144 – 27045 – 27075 – 27140 – 27231 – 27227 - ADJUDICACIÓN**

Los miembros del Directorio por unanimidad resuelven:

1. Desestimar las ofertas presentadas por ILLINOIS AUTO ELECTRIC; PROGRESS RAIL LOCOMOTIVE INC., FERROPARTS S.R.L, CLARK INDUSTRIAL POWER LLC, MOBI USA LLC.; y DLL INC., por resultar formalmente inadmisibles.
2. Declarar desiertos los renglones Nro. 62 y 178 por no haberse recibido ofertas.
3. Declarar Fracasados los renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 49, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 70, 71, 72, 73, 74, 77, 78, 79, 80, 83, 84, 86, 88, 90, 92, 95, 96, 98, 99, 100, 103, 106, 109, 110, 111, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 133, 134, 139, 142, 143,1 44, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 163, 164, 165, 166, 168, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 191, 192 y 196 por no haberse recibido ofertas convenientes y/o admisibles.
4. Declarar inconvenientes a los intereses de SOFSE, los Renglones ofertados por las firmas que se detallan a continuación, en razón del precio, de acuerdo al siguiente detalle:
   1. Renglones Nros. 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 17, 18, 21, 22, 23, 26, 27, 35, 36, 37, 38, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 58, 60, 61, 64, 74, 86, 88, 92, 96, 99, 106, 117, 118, 120, 133, 134, 139, 141, 142, 144, 145, 147, 148, 152, 153, 154, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 168, 173, 175, 179, 180, 182, 187, 188, 191, 192 y 196 cotizados por TURBODIESEL S.A.
   2. Renglones Nros. 26, 37, 38 y 43 cotizados por MAVEN ENG. CORP.
5. Declarar inadmisibles los renglones ofertados por las firmas que se detallan a continuación, de acuerdo al siguiente detalle:
   1. Renglones Nros. 21, 22, 29, 30, 32, 34, 48, 49, 53 y 55 de la firma TALLERES CARMONA S.A.,
   2. Renglones Nros. 59, 77, 85, 94 y 142 de la firma MAVEN ENG. CORP
   3. Renglón Nro. 176 de la firma VIAMETAL S.A.
6. Aprobar en la Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 37/2018 expediente TRE-SOF-SOFS Nº 0001665/2018 el Orden de Mérito que se agrega como Anexo I al Acta de Comisión Evaluadora Nro. 35 del 7 de Octubre de 2019.
7. Adjudicar en la Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 37/2018 expediente TRE-SOF-SOFS Nº 0001665/2018, los renglones Nros. 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 51 a favor de TALLERES CARMONA S.A. por resultar la oferta técnica y formalmente admisible, así como también económicamente conveniente y razonable para los renglones indicados.
8. Adjudicar en la Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 37/2018 expediente TRE-SOF-SOFS Nº 0001665/2018, los renglones Nros. 8, 9, 13, 48, 57, 65, 66, 69, 75, 76, 81, 82, 85, 87, 89, 91, 93, 94, 97, 104, 105, 107, 108, 114, 115, 1321 ,132, 135, 136 , 137, 138, 140, 146, 167, 169, 193 y 194 a favor de TURBODIESEL S.A. por resultar la oferta técnica y formalmente admisible, así como también económicamente conveniente y razonable para los renglones indicados.
9. Adjudicar en la Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 37/2018 expediente TRE-SOF-SOFS Nº 0001665/2018, los renglones Nros. 6, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 29, 30, 32, 34, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 67, 68, 113, 116, 117, 120, 127, 128, 129, 130 y 141 a favor de MAVEN ENG. CORP. por resultar la oferta técnica y formalmente admisible, así como también la más económicamente conveniente y razonable para los renglones indicados.
10. Adjudicar en la Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 37/2018 expediente TRE-SOF-SOFS Nº 0001665/2018, los renglones Nros. 14, 15, 16, 101, 102, 112, 118, 119, 157, 161, 162, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190 y 195 a favor de VIAMETAL S.A. por resultar la oferta técnica y formalmente admisible, así como también la más económicamente conveniente y razonable para los renglones indicados.
11. Desestimar las presentaciones realizadas por DLL INC, MOBI USA LLC y CLARK INSUDTRIAL POWER LLC con el objeto de impugnar el Acta de Comisión Evaluadora Nro. 35/2019, en tanto no se han cumplido los extremos solicitados en la normativa vigente.
12. Desestimar la presentación realizada por PHOENIX SALES & SERVICES CORP que tenía por objeto subsanar su oferta, toda vez que las mismas implican la modificación de la oferta presentada, lo cual se encuentra prohibido en la normativa que rige la Licitación.
13. **EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0000485/2018 – MEJORAMIENTO PSADO DE VIAS CALZADA/CLAYPOLE/F. VARELA – REDETERMINACIÓN DE PRECIOS**

Los miembros del Directorio por unanimidad resuelven aprobar a favor de EDIMAT S.R.L. la redeterminaciones de Precios Nros. 1, 2 y 3 todo ello de conformidad con lo informado por las áreas competentes.

1. **EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0000557/2018 – OBRA: REPARACIÓN DE VIAS ADVS Y PAN- LINEA MITRE- REDETERMINACIÓN DE PRECIOS**

Los miembros del Directorio por unanimidad resuelven aprobar a favor de EDIMAT S.R.L. la redeterminacion de precios Nro. 4 por la obra principal y la ampliación de la obra todo ello de conformidad con lo informado por las áreas competentes.

1. **EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0001752/2018 – BIDONES DE AGUA PARA PROVISIÓN EN LA LINEA SARMIENTO – AUTORIZACIÓN DE PAGO**

Los miembros del Directorio por unanimidad resuelven autorizar el pago a favor de FISCHETTI S.R.L. correspondiente al servicio de provisión de bidones de agua y alquiler de dispenser para agua de red, prestados a lo largo de toda la traza de la línea Sarmiento durante los meses de junio y julio de 2018.

1. **EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0000003/2019 – SERVICIO ENLACE VSAT ESTACIÓN INDEPENDENCIA LBS – EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. – PERIODO OCT. 2017 – AUTORIZACIÓN DE PAGO.**

Los miembros del Directorio por unanimidad resuelven autorizar el pago a favor de Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. correspondiente al servicio de conectividad prestado durante el periodo 15 al 31 de octubre de 2017 y de conformidad con lo manifestado por las áreas intervinientes.

1. **EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0000015/2019 – SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS, AVDA DEL LIBERTADOR 405 ( 1 DE ABRIL AL 21 DE SEPTIEMBRE 2018) – PROVEEDOR LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A. – AUTORIZACIÓN DE PAGO**

Los miembros del Directorio por unanimidad resuelven aprobar el pago a favor de La Mantovana de Servicios Generales S.A. correspondientes al servicio de limpieza integral en el edificio sito en Avenida del Libertador 405, Retiro, por el periodo abril/agosto y 21 días del mes de septiembre de 2018 todo ello de acuerdo a lo manifestado por las áreas intervinientes.

1. **EX-2019-68759012-APN-SG#SOFSE –SERVICIO COSTO POR COPIA MONOCROMÁTICO (JULIO 2019) – IT GROUP S.A. – AUTORIZACIÓN DE PAGO**

Los miembros del Directorio por unanimidad resuelven autorizar el pago de las Facturas Nro. 0004-00002360 y Nro. 0004-00002404 correspondientes al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo mensual de las impresoras, plotters y multifunciones asignadas y la provisión de insumos para el funcionamiento de dichas máquinas prestado por IT GROUP S.A. durante los meses de julio y agosto de 2019.

1. **EX-2019-68197518-APN-SG#SOFSE – SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DENARIUS – INTERSOFT – AUTORIZACIÓN DE PAGO.**

Los miembros del Directorio por unanimidad resuelven autorizar a favor de INTERSOFT S.A. el pago de las Facturas Nros. 0002-00003325, 0002-0000332, 0002-00003329 y 0002-00003330 correspondiente al servicio de soporte y actualización del Software Denarius, prestado durante los meses de enero a junio de 2019 todo ello de conformidad con lo manifestado por las áreas intervinientes.

1. **EX-2019-68135179-APN-SG#SOFSE – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE (NOV- DIC 2018 / ENE- JUL PROPORCIONAL 2019) – SOFLEX S.A. – AUORIZACIÓN DE PAGO.**

Los miembros del Directorio por unanimidad resuelven autorizar el pago de las facturas Nros. 0003-00001107, 0003-00001117, 0003-00001128, 0003-00001138, 0003-00001152, 0003-00001160, 0003-00001173, 0003-00001190 y 0003-00001191 correspondiente al servicio de Mantenimiento Help Desk, Servicio de Datos y Comunicaciones Móviles para 640 Equipos Localizadores de AVL, prestado por SOFLEX S.A. por el periodo noviembre 2018/julio 2019 todo ello de conformidad con lo manifestado por las áreas intervinientes.

1. **EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0006793/2015 –PROVISIÓN DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA OBRA – RECHAZO RECURSO.**

Los miembros del Directorio por unanimidad resuelven desestimar la presentación realizada por COPACRE S.A. contra el Acta de Reunión de Directorio Nº 278/2019 por resultar improcedente de acuerdo con lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, Ética y Transparencia Corporativa IF-2019-82200513 del 11 de Septiembre de 2019. Asimismo, se instruye a las áreas competentes a actuar de conformidad con lo resuelto por este Directorio mediante Acta Nro. 278/2019.